

CONCEPCIÓN, 06 de Junio de 2019.

Nº 648 / VISTOS: El oficio ordinario N° 535 de 23 de Mayo de 2019 del Director de Planificación; Acta de la Comisión de Hacienda n° 18 del 30 de Mayo de 2019, el Acuerdo N° 1733-91-2019, de 06 de Junio de 2019; el Decreto Alcaldicio n° 1334 de 14 de Diciembre de 2018 que aprueba el presupuesto municipal del año 2019; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; el Decreto N° 133-P-2014 de 27 de Agosto de 2014, que establece el orden de subrogancia del Alcalde, y los artículos 12, 56, 63, 65 y 79 de la Ley N° 18.695;

DECRETO

APRUÉBESE modificación presupuestaria de gastos de la Municipalidad de Concepción para el año 2019, por la suma de \$21.981.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35			SALDO FINAL DE CAJA	21.981.-
			TOTAL GASTOS	21.981.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
31	02		C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN Proyectos	21.981.-
			TOTAL GASTOS	21.981.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALDO MARDONES ALARCON
ALCALDE (S)

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Planificación
Dirección de Finanzas
Director de Control
Archivo.
PIL/cme
ID DOC 1113085